

**FORMULARIO RUC 01-A
INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO
ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC
SOCIEDADES SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO
ANTECEDENTES**

Los formularios deberán ser llenados en original, a máquina de escribir o computadora o manuscrito con letra imprenta y legible (a tinta).

No deberán contener manchones, borrones, repisados o enmendaduras.

El formulario RUC 01-A se utilizará en la inscripción y actualización de la información general de la sociedad, así como también de los datos relativos al Domicilio Tributario o establecimiento matriz del contribuyente.

Para la inclusión, actualización o exclusión de los establecimientos adicionales, se utilizará el formulario RUC 01-B.

En el caso de inscripción el formulario deberá ser llenado en su totalidad.

En el caso de actualización se deberá llenar solo la sección cuya información se requiera actualizar y llenar todos los campos de dicha sección.

1.- USOS DEL FORMULARIO

Este formulario debe ser utilizado por todas las sociedades privadas, públicas, bajo el control de la Superintendencia de Compañías, de Bancos, Economía Popular y Solidaria, otras sociedades con fines de lucro o patrimonios independientes, sociedades y organismos no gubernamentales sin fines de lucro, misiones y organismos internacionales que se inscriban por primera vez o actualicen su información en el Registro Único de Contribuyentes.

Cada contribuyente se inscribirá en el RUC por una sola vez, por lo que tendrá un solo número de RUC, (los tres últimos números son 001), cualquiera sea el número de locales, sucursales o puntos de venta.

2.- DEL RESPONSABLE DE FIRMAR EL FORMULARIO

En el caso de las sociedades privadas, bajo el control de la Superintendencia de Compañías, de Bancos, Economía Popular y Solidaria, otras sociedades con fines de lucro o patrimonios independientes, organismos no gubernamentales sin fines de lucro, el formulario debe ser firmado por el Representante Legal debidamente acreditado en el nombramiento o en la escritura pública de constitución o en el contrato.

En el caso de las entidades y organismos del sector público, el formulario debe ser firmado por el Representante Legal (ej. Director General o su delegado).

En el caso de las misiones y organismos internacionales el formulario debe ser firmado por el Jefe de Misión o representante de la entidad.

Si el trámite no puede ser realizado personalmente por Representante Legal o Jefe de Misión, la persona que lo haga a su nombre, deberá presentar una autorización simple firmada por los mismos, adjuntando el original y copia a color de la cédula de identidad o de ciudadanía, y original del certificado de votación, para ecuatorianos.

En el caso de que sea realizado por un apoderado, el formulario deberá estar firmado por éste, presentando el documento original que acredite tal condición.

3.- DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO Y SU LLENADO

SECCION A: IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD.

01 RUC

Se anotará el número de Registro Único de Contribuyentes generado por el Servicio de Rentas Internas para los casos de actualización de la información general del contribuyente, en el caso de inscripción el campo no se deberá llenar.

02 Razón o denominación social

Se anotará la razón o denominación social de la sociedad tal como consta en el documento de constitución (escritura, ley, ordenanza, acuerdo de creación, reforma estatutaria).

03 Nombre de fantasía o comercial

Se anotará el nombre comercial solo para el caso de sociedades privadas. Este campo es obligatorio en caso que el contribuyente lo tenga.

SECCION B: RAZÓN SOCIAL – NOMBRE DE FANTASÍA O COMERCIAL.

Se seleccionará este campo en el caso de que se modifique esta información conforme lo descrito en los numerales 02 y 03.

SECCION C: DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

04 Fecha de Inicio de Actividades

Se colocará la fecha de iniciación real de las actividades económicas de la sociedad.

SECCION D: ORIGEN DE LA SOCIEDAD (DISTINTO A CONSTITUCIÓN, CUANDO CORRESPONDA)

05 Fusión / 06 Escisión

Escoja un campo y marque con una X el origen de la sociedad.

SECCION E: DATOS DEL CONTADOR

07 RUC Contador y 08 Nombre del Contador

Se anotará el número de RUC del contador así como también sus apellidos y nombres completos.

SECCION F: IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

09 Apellidos y nombres o Razón Social

Se anotará los apellidos y nombres completos o denominación del representante legal o jefe de misión de la sociedad.

10 Nacionalidad

Se anotará la nacionalidad del representante legal o jefe de misión de la sociedad.

11 C.I., RUC o pasaporte

Se anotará el número de cédula de identidad, RUC o pasaporte del representante legal o jefe de misión de la sociedad.

12 Tipo de visa (solo rep. legal extranjero)

Se anotará el tipo de visa vigente del representante legal o jefe de misión sólo en caso de que éste fuese extranjero.

13 hasta 21 Ubicación domicilio representante legal

Los campos de ubicación del domicilio del representante legal o jefe de misión, deben ser llenados de manera que la información especifique en detalle la dirección domiciliaria y sus medios de contacto.

SECCION G: UBICACIÓN DE LA SOCIEDAD (MATRIZ)**22 hasta 39 Ubicación de la sociedad establecimiento matriz**

Los campos de ubicación de la matriz deben ser llenados de manera que la información especifique en detalle la dirección.

SECCION H: MEDIOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD (MATRIZ)**40 hasta 47 Medios de contacto de la sociedad establecimiento matriz**

Los campos de medios de contacto serán llenados con la información con la que cuente el contribuyente.

SECCION I: ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES O BENEFICIARIOS**48 Cédula / RUC / Pasaporte - Tipo de visa - Apellidos y nombres – Razón o Denominación Social - Nacionalidad - Domicilio Tributario (País o Ciudad) - % de Participación**

Se anotará el número de identificación, tipo de visa vigente (sólo en caso de que este fuese extranjero), apellidos y nombres o denominación, nacionalidad, Domicilio Tributario (el Domicilio Tributario contempla el país o ciudad donde el accionista, socio, participe o beneficiario realiza su actividad económica, dentro o fuera del territorio ecuatoriano) y el porcentaje (%) de participación sobre el valor total de acciones o participaciones que posea cada uno de los accionistas, socios, partícipes o beneficiarios en la sociedad.

La ciudad del Domicilio Tributario, debe ser registrada obligatoriamente si el país o domicilio es Ecuador.

Si el número de accionistas a registrar excede de 5, el contribuyente deberá presentar la información accionaria en medio magnético de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica para la presentación del listado de accionistas en medio magnético adjunto a este formulario.

SECCION J: ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Se marcará esta sección para indicar la actividad económica principal de acuerdo a los documentos de creación, ésta corresponderá a aquella que genere la mayor cantidad de ingresos a la sociedad.

La actividad económica principal puede estar registrada en cualquiera de los establecimientos abiertos del contribuyente.

En el caso de que Usted tenga un solo establecimiento (matriz), deberá presentar únicamente el Formulario RUC 01-A.

El Clasificador Internacional Industrial Único (CIU), está disponible en la página web del Servicio de Rentas Internas, www.sri.gob.

SECCION K: ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADICIONALES (MATRIZ)

Se marcará esta sección cuando solicite el registro de actividades económicas adicionales del contribuyente de su establecimiento matriz.